

de Valdez Dⁿ Juan Luis de Almunia, Dⁿ Josef
Gomez Manz^{na} Dⁿ Josef Maria Muro, y Dⁿ Josef
Grego Albuq^{ca} se hallan presentes, y en forma
el Sr. Dⁿ Ant^o Chico todos Regidores —

Prop^{ta} a A^l de
Sabon

En este Ayuntamiento se trata sobre la propuesta
a A^l de Sabon hecha por Felix Abril y Josef
Espin a este Secundario a precio de veinte y
quatro quartos libra para el Sursum. a este
Comun, y dudandose el tiempo en que han de
acabar de vender las tres Calderas pendientes a
precio de veinte y ocho quartos, y principiar el
A^l a veinte y quatro mandos era Ciudad enca-
ren d^{os} proponentes y se les previno por ella
señalaren el dia en q^e habia de principiar
el referido A^l con menas a lo q^e tienen
expt^o a los Cab^{os} Comisarios, y habiendose tra-
tado con d^{os} Felix Abril y Josef Espin sobre
el expresado punto se avinieron entre d^{os}
haya de principiar d^{ho} A^l en primero de
Sep^{bre} baxo cuyo signetos acordó la Ciudad
admitir el precio a los veinte y quatro q^{ts}
libra a d^{ho} dia primero de Sep^{bre}, y se pro-
cediese a su remate, con condicion de q^e han
de vender el Sabon q^e les queda existente
hasta fin de Ag^o proximo a los veinte y
ocho quartos, que tienen propuesos —

A^l de Sabon se remate q^e hace mencion el Acuerdo que
antecede en favor de d^{os} proponentes

L.

